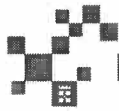


**PUNTUACIÓN DEL EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN (EJERCICIO ÚNICO CON 110 PREGUNTAS TIPO TEST) DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA FORMACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO COMPLEMENTARIA DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL PARA LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL**

Realizado el único **EJERCICIO de la fase de oposición (ejercicio único con 110 preguntas tipo test)** de las pruebas selectivas señaladas en el rótulo que precede, y de conformidad con lo dispuesto en las Base 8ª de la precitada convocatoria, a continuación se indica **la relación de aspirantes que han superado las fase de oposición (esto es, los que han obtenido al menos 27,50 puntos)**, ordenada de mayor a menor puntuación, según el siguiente detalle:

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>NOTA</b>
CIVERA MARTÍNEZ, ANA	49,60
ARIZÓN BENITO, NICOLÁS	45,10
GONZÁLEZ FÉLIZ DE VARGAS, JAVIER	43,90
ESTEBAN FUERTES, ESTHER	40,90
CLEMENTE FOMBUENA, TOMÁS	40,30
GRACIA HERRERO, FRANCISCO JAVIER	39,30
BERTOLÍN PARDOS, PABLO	38,20
URBANO LÁZARO, JOSÉ JUAN	37,60
BÁGUENA CLEMENTE, RAQUEL	37,30
PÉREZ COSTA, NOEL	36,80
MADRONA ELENA, M.ª JOSÉ	36,00
NEGRE FERRER, ENRIQUE	35,20
VILLARROYA GARCÍA, BEGOÑA	32,90
REMÓN ESTEBAN, MARÍA ROSA	32,10
GARCÍA MARTÍN, ANDRÉS	31,40
MATEO LACRUZ, ANA	31,00
LACUEVA-PEIRÓ GAVIN, PABLO	30,80
VILLALBA VALENZUELA, LUCÍA	28,80
MARTÍN ANDRÉS, LAURA	28,50

**Así mismo, a continuación se indica la relación de aspirantes que no han superado la fase de oposición (esto es, los que han obtenido menos de 27,50 puntos):**



APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA
DÍAZ DÍAZ, IRENE	27,2
ARNAL ENGUID, VANESA PILAR	26,9
SANJUAN GÓMEZ, CRISTINA	25,8
NEGRE FERRER, CARLOS	25,5
MARTÍN ANDRÉS, JOSÉ MANUEL	24,9
MARTÍNEZ POMAR, PILAR	24,6
ESCUDERO VILLALBA, ANA GLORIA	23,7
TÍO SANZ, ROSA MARÍA	21,8
LAHOZ MARTÍN, ELENA	19,9
PÉREZ MORENO, VANESA	19,6
MILLÁN BORRÁS, CORAL	13,3

Asimismo, de conformidad con la Base 8ª de la convocatoria, **las peticiones de revisión del único ejercicio de la fase de oposición (ejercicio único con 110 preguntas tipo test)**, sólo se admitirán en el plazo de cinco días hábiles, desde el día siguiente en que se publiquen los resultados obtenidos en el único ejercicio de la fase de oposición de las presentes pruebas selectivas **-hasta el día 12 de julio de 2018, inclusive-**. La revisión tendrá una función estrictamente informativa de las razones de la calificación, de acuerdo con los criterios adoptados por el Tribunal de selección, que no podrá modificarla en este trámite, salvo que se detectaran errores aritméticos o de hecho. Las alegaciones se presentarán **por escrito cumplimentando el modelo oficial confeccionado al efecto**, que estará a disposición de los aspirantes en la página web de la Diputación Provincial de Teruel ([www.dpteruel.es](http://www.dpteruel.es)), en cualquiera de los lugares habilitados por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, para la presentación de solicitudes.

Una vez finalizados los plazos establecidos en el párrafo tercero, de revisión del ejercicio realizado, el Tribunal de selección resolverá las posibles alegaciones y publicará la relación definitiva de aprobados de la misma por su orden de puntuación total. En el caso de que una vez transcurridos los mencionados plazos y no se hayan presentado alegaciones por los aspirantes incluidos en el proceso selectivo, se entenderá definitiva la primera publicación realizada con las calificaciones provisionales de la fase de oposición en el Tablón de Anuncios de la Corporación y en la página web de la Diputación Provincial de Teruel ([www.dpteruel.es](http://www.dpteruel.es)).

Teruel, 4 de julio de 2018.

**EL SECRETARIO  
DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN,**

**TRIBUNAL DE  
SELECCIÓN**

**Fdo.: Miguel Ángel Abad Meléndez.**

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que con fecha 4 de julio de 2018, se expone en el Tablón de Anuncios de la Excm. Diputación Provincial de Teruel el presente anuncio.

Teruel, 4 de julio de 2018.  
EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL.,

Fdo.: Miguel Ángel Abad Meléndez

